Asunción, 27 de enero del 2026

Señora
Lic. Liz del Carmen Irala
Administradora del Contrato
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENAVE

Ref.: Entregable N° 4 Contrato N° 027/2025

De mi mayor consideración:

En el marco del Contrato de Consultoría para el fortalecimiento e implementación del Sistema de Control Interno basado en la Norma de Requisitos Mínimos MECIP:2015, tenemos a bien presentar el Informe Complementario correspondiente al ENTREGABLE N.º 4 – **Componente C: Control de la Implementación**, elaborado en atención a las observaciones formuladas durante el proceso de revisión técnica y validación institucional.

El presente informe tiene por objeto complementar y respaldar técnicamente los productos desarrollados en el marco del referido entregable, incorporando evidencias y herramientas orientadas al fortalecimiento de la Gestión de la Información y Comunicación, la Competencia, Formación y Toma de Conciencia, así como la evaluación de la efectividad de las acciones implementadas.

PRODUCTOS CORRESPONDIENTES AL ENTREGABLE 4

1- PROPUESTA DE COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

Se deja expresa constancia de que las evidencias correspondientes a la elaboración de este producto ya fueron incluidas en ENTREGABLE 2, en el marco de las capacitaciones y del trabajo desarrollado sobre el Componente de Ambiente de Control.

En este contexto, se recuerda que en el Acta de Soporte Técnico de fecha 07 de enero de 2026 (Acta N.º 07/01), suscripta conjuntamente con la Dirección de Gestión de Personas (DGP) y el Departamento Técnico y de Capacitación del Personal (DTC) del SENAVE, se deja constancia de que el instrumento institucional actualmente utilizado por el SENAVE para la evaluación de la eficacia de las capacitaciones se ajusta a los requerimientos de la Norma MECIP:2015, específicamente en el principio de competencia, formación y toma de conciencia, y permite la trazabilidad entre la formación recibida y el desempeño del servidor público.

Lic. Mgtr. Liz del Carmen Irala
Jefa de Departamento
Departamento de Prensa y Comunicaciones
SENAVE

Scanned with CamScanner

En dicha Acta se acordó, además, mantener la utilización del formato de evaluación validado por la DGP –a ser implementado en la reglamentación del ejercicio fiscal 2026–, evitando así la duplicidad de herramientas de evaluación, y canalizar los informes de seguimiento a través de la Unidad MECIP.

A fin de reforzar el respaldo documental de este ítem, se adjuntan a la presente los siguientes:

1. Propuesta de Informe de Evaluación de Impacto de Capacitaciones: instrumento que permite medir, en cuatro niveles (Reacción, Aprendizaje, Desempeño e Impacto Institucional), la eficacia de las capacitaciones brindadas conforme al principio de competencia, formación y toma de conciencia.
2. Formulario de Percepción de Eficacia de la Capacitación: a ser completado tanto por el funcionario capacitado como por su superior inmediato, como evidencia de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el puesto de trabajo.

2- PROPUESTA PARA LA MEJORA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Respecto del Proyecto-Borrador del Manual de Comunicación Institucional, elaborado con fecha 28 de noviembre de 2025, se deja constancia de que dicho producto se encuentra Aprobado, sin observaciones pendientes por parte de la contraparte institucional (Departamento de Prensa – Secretaría de Gabinete).

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

3- FORMULARIO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN E INFORME DE CONTROLES OPERACIONALES

Esta consultoría ha presentado, además, un Proyecto-Formulario de la Gestión de la Información y Comunicación y el Informe sobre la Implementación de Controles Operacionales, productos que no forman parte de las exigencias establecidas en el Contrato N.º 027/2025 ni en sus Términos de Referencia para el Entregable N.º 4.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor consideración.

Atentamente,

Dr. Edgar Lorenzo Villalba Miranda
AUDITAX

Recibí conforme

Lic. Mgtr. Liz del Carmen Irala
Jefa de Departamento
Departamento de Prensa y Comunicaciones
SENAVE

Marcelino Pérez 3304 Tel, 0981-459-972 edgarvillam@gmail.com Lambaré, Paraguay

Scanned with CamScanner